"SOBRE LA FORMACION DE PROFESORES DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA EN ESPAÑA"

Grupo de trabajo: Metodología e Historiografía

María Victoria ROMERO
Universidad de Navarra

Quiero, en los pocos minutos que me he reservado como moderadora de este grupo de trabajo, plantear un problema metodológico y organizativo: los cursos que deberíamos proyectar en España para profesores de español como lengua extranjera. Todos sabemos que organizar un curso, un curriculum académico no es mero problema de gestión. Previo a ésta —o simultáneamente— ha de haber una cierta reflexión (metodológica), se han de sentar unos presupuestos que en algunos casos la experiencia obligará a replantearse pero sin los cuales iríamos desde el principio al fracaso más absoluto. Por ello mis palabras pretenden sobre todo una respuesta, un diálogo del que podamos extraer algunas líneas de actuación para formar lo más eficaz y exhaustivamente al profesorado del futuro.

En julio del presente año se reconocía en las páginas del BOE que las medidas adoptadas para la difusión de la lengua española no han tenido la necesaria entidad ni la suficiente continuidad para que los resultados fueran satisfactorios.

No es momento ahora de preguntarnos si esas medidas traspasaron alguna vez el umbral de los buenos deseos sino de felicitarnos por el establecimiento de dos **Diplomas** —uno de nivel **Básico** y otro **Superior**— de **Español como Lengua Extranjera.** Diplomas que a la manera de los respectivos de lengua inglesa, alemana, etc., acreditarán —con validez estatal— los conocimientos de español que posean personas extranjeras.

ASELE. Actas I (1988). MARÍA VICTORIA ROMERO. Sobre la formación de profesores de español ...
Centro Virtual Cervantes

La creación de esos Diplomas es una interesante noticia que nos lleva a plantear una vez más la formación de profesores para la enseñanza de español como lengua extranjera; cuestión que no es sino otro aspecto del mismo tema: la difusión de la lengua española.

Desde hace muchos años se advierte en ámbitos académicos y profesionales la preocupación por una formación específica dirigida especialmente a ese tipo de enseñanza. En una reunión de la Asociación de los Hispanistas Italianos (AHISPI), en octubre de 1985, la profesora Silvia Monti (1) comentaba como la desolación del profesor extranjero que pretendía aprovechar la estancia en España para reforzar sus conocimientos lingüísticos y didácticos iba a cambiar gracias a la aparición de algunos cursos específicos, citaba los de **Eurocentres** de Madrid, elogiaba el dirigido por Aquilino Sánchez y calificaba de bastante tradicional el de Pamplona, aunque supongo —y abro un paréntesis por alusiones— que el término tradicional no está usado metalingüísticamente porque no creo que hoy haya algún centro en España, desde luego en la Universidad de Navarra no, en el que se enseñe español **tradicionalmente** en el sentido empleado en escritos metodológicos y que recoge el profesor Sánchez en su trabajo **La enseñanza de idiomas:** Visión normativa y prescriptiva del lenguaje, consideración de lo coloquial como sinónimo de vulgar, aprendizaje exhaustivo de reglas gramaticales anterior a cualquier producción lingüística, etc., etc. Cierro el paréntesis y continúo con nuestro problema: la escasez de cursos para profesores.

Tenemos un problema que hay que resolver y no sólo porque las nuevas orientaciones en la enseñanza de idiomas nos obliguen a hacerlo o porque nos embarquemos por distintas razones en un **Proyecto de Lenguas Vivas** como el propiciado por el Consejo de Europa. Es más, yo pediría a todos los que sienten el problema que no se encierren en una metodología concreta o en un enfoque determinado. De alguna manera todos los currícula que se han planteado en la historia de la educación son válidos y no hay porqué rechazar de plano el basado en las disciplinas académicas, cuyo objetivo es que las futuras generaciones conozcan las experiencias y hallazgos de la investigación, para aceptar únicamente el conocido como "humanístico" o el de "reconstrucción social" que busca una

(1) S. Monti, "La enseñanza del español, lengua extranjera en España", **Boletín de la AEPE**, 34-35, 1986. Págs. 267-270.

ASELE. Actas I (1988). MARÍA VICTORIA ROMERO. Sobre la formación de profesores de español ...
Centro Virtual Cervantes

sociedad más justa a través de la educación. En el caso de la enseñanza de lenguas la idea que tengamos acerca del lenguaje en general influirá decisivamente en la orientación que adoptemos.

Si estamos convencidos de que el significado es el uso, de que el lenguaje se basa en la relación estímulo-respuesta, no hay duda de que al método comunicativo —yo preferiría decir al enfoque— no le veremos más que ventajas. Pero por suerte o por desgracia todos los enfoques o los métodos han sido pensados por hombres y, por tanto, no son perfectos (lo cual nos permite no ser profesores **satis-fechos** y nos da la libertad de seguir proyectando, investigando nuevas posibilidades). Es cierto que a veces el panorama puede parecer desalentador: se dice que de poco sirven las experiencias conductistas pues, si no se captan conscientemente las estructuras y el vocabulario, el aprendizaje no suele tener efectos duraderos pero, por el contrario, si aprendemos orientados hacia el sistema nuestra **actuación** es tan pobre que ni siquiera podemos llegar a cometer errores (2). Incluso hemos podido leer que existen "tantos métodos posibles de enseñar una lengua como personas que la aprendan" (3).

La interesante revisión bibliográfica que han presentado las profesoras Fornés y Pérez-Salazar nos hace ver cómo el panorama metodológico de la enseñanza de lenguas parece hoy estar en plena ebullición y no voy yo ahora a abundar en el tema. Tampoco era esa mi intención y la referencia a cuestiones metodológicas se debe al convencimiento de que éstas forman parte de esa reflexión de la que hablaba al principio.

Centro mi intervención en algunas preguntas que me he hecho —al hilo de diferentes lecturas— sobre la formación de profesores de español como lengua extranjera y cuyas respuestas espero contrastar con las que surjan en el coloquio.

1. La variable **finalidad del aprendizaje** en la enseñanza de lenguas es aceptada por todos como factor que debe tenerse en cuenta a la hora de proyectar un curso. Al abrigo del sintagma **inglés con fines específicos** (E.S.P./IFE) se habla de un **español con fines especiales** E.F.E., la Asociación Española de Lingüística Aplicada celebró su V Congreso con este tema "La enseñanza de lenguas con fines específicos" y aunque minoritariamente también estuvo pre-

(2) EBNETER, Th.: **Lingüística aplicada**; Gredos, Madrid, 1984. Pág. 420.
(3) MARCOS MARIN, F.: **Metodología del español como lengua segunda**, Alhambra, 1983. Pág. 48.

ASELE. Actas I (1988). MARÍA VICTORIA ROMERO. Sobre la formación de profesores de español ...
Centro Virtual Cervantes

sente con las comunicaciones el tema del español, cada vez hay mayor demanda de este tipo de cursos, por ejemplo de **español comercial.** Es cierto que nunca un curso para personas que se van a desenvolver profesionalmente entre cartas y pedidos comerciales podrá proyectarse igual que uno dirigido a ingenieros o técnicos de una central nuclear.

Cabría preguntarse si esa secretaria o ese ingeniero quieren aprender español para desenvolverse sólo en ese determinado ambiente y aún así hay que recordar cómo en un curriculum de enseñanza de lenguas, generalmente aceptado, las etapas vienen a ser la de **aprendizaje** en la cual la lengua es considerada medio de comunicación y su objetivo es el dominio oral y escrito de un vocabulario básico insertado en oraciones típicas; la segunda etapa sería la de **perfeccionamiento,** la lengua se considera ya medio de expresión y se persigue un hablar matizado de cuestiones más variadas; por fin una tercera de **ampliación** y **profundización.**

Es en esta etapa cuando el hablante —según este plan— se pone en contacto con la lengua delimitada a situaciones especiales, con las lenguas de especialidad y también cuando su uso activo de la lengua le permite familiarizarse con la vida espiritual y cultural representada por la lengua extranjera. Parece, pues, que es en este tercer momento de adquisición y aprendizaje de la lengua cuando de forma más fácil y eficaz puede el estudiante canalizar su actividad hacia un vocabulario caracterizador de determinada área y hacia ciertas estructuras más frecuentes en ella.

Bien es cierto que puede optarse porque desde un principio el "fin específico" esté presente en la selección del vocabulario básico y que las oraciones típicas sean las que pueden aparecer en situaciones muy elementales pero propias de ese ámbito comunicativo.

Ahora bien, todo lo que planteamos se refiere al curso ¿de qué manera afecta esto a la formación del profesor? Si nos parece empobrecedor que un estudiante aprenda la lengua **sólo** para un fin específico no podemos admitirlo en los profesores. La especialidad es eso, precisamente, especialidad que puede orientar desde el principio una preparación general o que aumenta específicamente esa formación. Tendremos que estudiar cómo se articula esa preparación específica de manera que la enseñanza no quede manca de cara a un aprendizaje general de la lengua y cumpla, por otra parte, sus fines especiales.

ASELE. Actas I (1988). MARÍA VICTORIA ROMERO. Sobre la formación de profesores de español ...
Centro Virtual Cervantes

La segunda pregunta que me hago es si resultaría más ventajoso formar profesores en un determinado método. Es decir, una vez convencidos no ya de la bondad de uno sino de su eficacia, programar los cursos de profesores según dicho método de manera que la preparación de materiales, de clases, evaluaciones, etc., fuera más rentable al no tener que intuir el método. (Esto lo planteo como hipótesis y me gustaría comentar hasta qué punto es defendible).

He dicho "no tener que intuir el método" y quiero aclarar mis palabras. El profesor de español como lengua extranjera debe conocer los diversos métodos que existen para la enseñanza de lenguas extranjeras y explícitamente se debe atender en su formación a plantear cuáles son más interesantes para el español. No creo que deba dejarse a la intuición o a la deducción de cada quién averiguar qué método sigue tal o cuál libro de texto y creo que la formación metodológica debe ir más allá del saber usar los diferentes manuales que se han concebido según los distintos métodos.

Se puede objetar a esto que la enseñanza de los métodos puede tener mero interés historiográfico, en muchos casos será así, pero si hiciéramos la investigación buscando lo que de aprovechable haya en cada orientación, creo que ampliaríamos el horizonte metodológico y el profesor no se sentiría tan sólo un hombre del **hic et hunc,** sin tradición científica que respalde su labor y con la sensación de que en cada momento puede —o debe— partir de cero.

Otras muchas preguntas podríamos hacernos al hilo de estas cuestiones; tan sólo voy a plantear dos cuestiones más que espero susciten comentarios.

Pocos son los extranjeros que pretenden aprender el **sistema lingüístico** de una lengua sin referencias que la sitúen histórica y culturalmente. Tarea que, por otra parte, sería bastante inoperante y dificultosa. Por ello nos preguntamos si el profesor de español, que lo es fundamentalmente de **lengua española,** debe seguir un programa únicamente lingüístico, dejando a sus hábitos culturales, formación general o aficiones el que sus conocimientos se amplíen a otros campos de saber. Y pienso en la enseñanza de lo que ha venido en llamarse **Cultura y Civilización** y que de una manera u otra aparece en los Cursos para Extranjeros. No tomar conciencia de la importancia que estas enseñanzas tienen para el extranjero que se acerca a nuestra lengua supondrá que las horas dedicadas a estas cues-

ASELE. Actas I (1988). MARÍA VICTORIA ROMERO. Sobre la formación de profesores de español ...
Centro Virtual Cervantes

tiones no pasen de ser algo más que comentarios más o menos entretenidos.

La última cuestión se refiere a lo que otro grupo de trabajo tratará más extensa y profundamente: ¿De qué manera preferiríamos ver articulada —digamos "ministerialmente"— esta formación? Creo que es tarea de nuestra Asociación discutir todos estos problemas que en gran parte se refieren a la **metodología** que puede emplearse en la enseñanza del español como lengua extranjera y que, sin duda, serán algún día objeto de la **historiografía** de nuestra actividad.

NOTA FINAL

Como primer paso de una investigación sobre el tipo de formación, preocupaciones o intereses del profesorado de español como lengua extranjera repartimos una encuesta entre los asistentes a las Jornadas. Daremos cuenta de ella en el Boletín de ASELE n.º 2.

ASELE. Actas I (1988). MARÍA VICTORIA ROMERO. Sobre la formación de profesores de español ...
Centro Virtual Cervantes